

Datos Generales

Gaceta N°:	14327
Fecha de la Gaceta:	09/02/1961
Norma:	LEY
Número de Norma:	28
Fecha de la Norma:	30/01/1961
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Título:	POR LA CUAL SE SUBROGA EL ARTICULO 20 DE LA LEY 24 DE 1951.
Comentario:	La presente norma subroga el artículo 20 de la Ley N° 24 de 1951, relativo a los requisitos que deben cumplirse para ocupar los cargos de Juez y Suplente del Tribunal Tutelar de Menores. TEMAS RELACIONADOS: JUECES, LEY, ASAMBLEA NACIONAL, TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
JUECES
LEY
TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

Referencias

LEY 28						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 28						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	24	19/02/1951	11433	09/03/1951	SUBROGA PARCIALMENTE	La presente Ley subrogó el Artículo 20 de la Ley número 24 de 19 de febrero de 1951.

Jurisprudencia Constitucional
